





RESOLUCIÓN No. 2018030195 DE 17 de Julio de 2018 Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.

EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A

PRODUCTO:

SISTEMA DE GRAPADORA CUTÁNEA

MARCA:

BIBRAUN, AESCULAP

REGISTRO SANITARIO NO.:

INVIMA 2018DM-0018295

TIPO DE REGISTRO:

IMPORTAR Y VENDER

TITULAR(ES): FABRICANTE(S): B.BRAUN SURGICAL S.A. CON DOMICILIO EN ESPAÑA

B.BRAUN SURGICAL S.A. CON DOMICILIO EN ESPAÑA

MANI HANOI COMPANY LIMITED CON DOMICILIO EN VIETNAM AESCULAP AG CON DOMICILIO EN ALEMANIA

IMPORTADOR(ES):

B. BRAUN MEDICAL S.A. CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C.

ACONDICIONADOR(ES):

B.BRAUN MEDICAL S.A. CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C. **INVASIVO**

TIPO DE DISPOSITIVO

RIESGO:

COMPOSICIÓN:

IIA

PARTES QUE COMPONEN EL DISPOSITIVO MÉDICO	COMPOSICIÓN CUALITATIVA
(SPADAS MANIDI ER	ACERO INOXIDABLE 316L
	REVESTIMIENTO: TEFLÓN
MANIPLER AZ :	FABRICADO CON ACERO
	INOXIDABLE DE GRADO 316L:
	ACERO (18%), CROMO (3%),
	MOLIBDENO / NÍQUEL (14%)

USOS:

PUEDE UTILIZARSE PARA EL CIERRE DE HERIDAS DE DISTINTAS CARACTERÍSTICAS EN DIFERENTES INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS.

PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD, CAJA X 6 UNIDADES

OBSERVACIONES:

EL **PRESENTE REGISTRO** SANITARIO

AMPARA

LAS **SIGUIENTES**

REFERENCIAS:

CÓDIGO, MODELO O REFERENCIA (SI APLICA)	DESCRIPCIÓN (SI APLICA)
783100	MANIPLER AZ - 35W SKIN STAPLER
783101	QUITAGRAPAS DESECHABLE
783102	QUITAGRAPAS REUTILIZABLE

VIDA ÚTIL:

5 AÑOS

EXPEDIENTE NO.:

20147865 20181140287

RADICACIÓN NO.: FECHA DE RADICACIÓN:

13 07 2018

Página 1 de 2















RESOLUCIÓN No. 2018030195 DE 17 de Julio de 2018 Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE LA DIRECCION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 17 DE JULIO DE 2018

ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.

JAVIER HUMBERTO GUZMAN CRUZ DIRECTOR GENERAL

Proyecto: Legal: fmoscosom, Técnico: msandovalc, Revisó: cordina_varios

Firma válida
Firmado digitalmento por
JAVIER HUMBERTO
GUZMAN CRUZ
Fecha 2018/07/9
14:35:06 CUT
Razón: Illyanz

Página 2 de 2









GOTA D.C.,

MACIONAL	DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTO
	DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIME NTOS
A la fecha notifiquasa	
Con identificación No	rsonalmente a Edwar fubiua Bulbesu Region
y T.P. No.	0.14168232 Co Bogston
le la Resolución No. 201	9.62
En Bogotá 23 JUL.	8030195 defectes 1700 placesors
NotificadoEdicado	about Bushuse Byes Empachent
Votificador	abun Burbusa Byes Full



RESOLUCION No. 2020028649 DE 28 de Agosto de 2020 Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y ley 1437 de 2011.

EXPEDIENTE: 20147865 **RADICACIÓN**: 20201145863 **FECHA**: 20/08/2020 **REGISTRO SANITARIO**: INVIMA 2018DM-0018295 **VIGENCIA**: 17/07/2028

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2018030195 DE 17 de Julio de 2018, el INVIMA concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2018DM-0018295, para el producto SISTEMA DE GRAPADORA CUTÁNEA a favor de B.BRAUN SURGICAL S.A. CON DOMICILIO EN ESPAÑA, en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante escrito número 20201145863 radicado el 20/08/2020, la Doctora ALEXANDRA PARRADO BALLESTEROS, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa B.BRAUN SURGICAL S.A., presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario mencionado, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA CAMBIO DE ACONDICIONADOR.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la concesión de una modificación con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta modificación.

En consecuencia a lo anterior, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017, el INVIMA de acuerdo con las facultades de inspección, vigilancia y control, podrá verificar en cualquier momento la información suministrada para la modificación automática, teniendo en cuenta el riesgo del dispositivo médico.

En consecuencia, este Instituto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución No. 2018030195 DE 17 de Julio de 2018 que concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2018DM-0018295 a favor de B.BRAUN SURGICAL S.A. con domicilio en ESPAÑA para el producto SISTEMA DE GRAPADORA CUTÁNEA en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de APROBAR:

CAMBIO DE ACONDICIONADOR B.BRAUN MEDICAL S.A, quedando:

OPEN MARKET LTDA – COFRADÍA Parque Industrial Celta Km 7.5 Autopista Medellín, Bodega 134

Con bodega de almacenamiento en: Parque Logístico La Cofradía, Km 2.5 Vía Funza-Siberia – Bodega 1

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante la DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

invima



RESOLUCION No. 2020028649 DE 28 de Agosto de 2020 Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y ley 1437 de 2011.

ARTICULO CUARTO: Los Derechos que se deriven de esta Resolución quedaran sujetas al control posterior que debe realizar la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

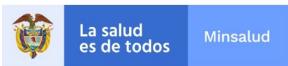
Se expide en Bogotá D.C., el 28 de Agosto de 2020 **Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.**

LUCIA AYALA RODRIGUEZ

DIRECTORA TECNICA DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS Proyectó: Legal: dbelalcazarj, Técnico: acastroc

Signature Not Verified
Firmate digitalment por LUCIA AYALA RODRIGUEZ Fecha: 202<mark>0/08</mark> 28 09:14:44 COT Razón: Inv<mark>ima</mark> Locación: BOG DTA D.C., Colombia





RESOLUCION No. 2022011366 DE 10 de Mayo de 2022 Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y Ley 1437 de 2011.

EXPEDIENTE: 20147865 **RADICACIÓN**: 20221073471 **FECHA**: 29/04/2022 **REGISTRO SANITARIO**: INVIMA 2018DM-0018295 **VIGENCIA**: 17/07/2028

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2018030195 del 17 de Julio de 2018, el INVIMA concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2018DM-0018295, para el producto SISTEMA DE GRAPADORA CUTÁNEA a favor de B. BRAUN SURGICAL S.A. CON DOMICILIO EN ESPAÑA, en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante Resolución No. 2020028649 del 28 de Agosto de 2020, el INVIMA modificó la Resolución No. 2018030195 del 17 de Julio de 2018, en el sentido de APROBAR: CAMBIO DE ACONDICIONADOR.

Que mediante escrito número 20221073471 radicado el 29/04/2022, la Doctora ALEXANDRA PARRADO BALLESTEROS, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa B. BRAUN SURGICAL S.A., presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario mencionado, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE IMPORTADOR.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la concesión de una modificación con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta modificación.

En consecuencia a lo anterior, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017, el INVIMA de acuerdo con las facultades de inspección, vigilancia y control, podrá verificar en cualquier momento la información suministrada para la modificación automática, teniendo en cuenta el riesgo del dispositivo médico.

En consecuencia este Instituto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución No. 2018030195 del 17 de Julio de 2018 que concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2018DM-0018295 a favor de B. BRAUN SURGICAL S.A. con domicilio en ESPAÑA para el producto SISTEMA DE GRAPADORA CUTÁNEA, en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de **APROBAR:**

CAMBIO DE DOMICILIO DE IMPORTADOR, B. BRAUN MEDICAL S.A, Quedando:

Con domicilio en CARRERA 19 No. 100-45, Piso 6 (BOGOTÁ D.C)

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante la DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

Institute Nacional de Viglanda de Medicamentos y Alimentos.



RESOLUCION No. 2022011366 DE 10 de Mayo de 2022 Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y Ley 1437 de 2011.

ARTICULO CUARTO:- Los Derechos que se deriven de esta Resolución quedaran sujetas al control posterior que debe realizar la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017 .

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 10 de Mayo de 2022

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

LUCIA AYALA RODRIGUEZ
DIRECTORA TECNICA DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS

Proyectó: Legal: rolayaa, Técnico: dmerchanc

Signature Not Verified

Firmate digitalment por LUCIA AYALA RODRIGUEZ Fecha: 202<mark>2/05</mark> 11 12:03:08 COT Razón: Inv<mark>ima</mark> Locación: BOG DTA D.C., Colombia

